

## Agua pública, beneficio privado

La humanidad tiene actualmente dos grandes retos sin resolver en el siglo XXI, la energía y el agua. En nuestro país esto todavía es más acuciante, pues no tenemos fuentes energéticas propias y dependemos mayoritariamente del exterior. Respecto al agua, la situación es igualmente muy preocupante, con el añadido de que no se ha tomado conciencia del problema que tenemos.

El agua es un bien escaso en nuestro país y con el cambio climático se agravará muchísimo. Seguimos considerando el agua como un bien infinito, de ahí que solo se trabaje en medidas de oferta y se haga muy poco sobre la demanda.

La política del agua que se desarrolla son las mismas que las de finales del siglo XIX y principios del XX que proponía el aragonés Joaquín Costa, en aquellos momentos históricos supusieron un gran avance económico y social, pero que en la actualidad resultan ya completamente inadecuados y carentes de sentido.

### ALIMENTOS, AGUA Y HUMEDALES

[www.ramsar.org](http://www.ramsar.org)



Seguimos planteando el tema del agua solo con soluciones de obras hidráulicas, que sólo benefician a las grandes constructoras y a las multinacionales eléctricas. De esta forma se está convirtiendo al sector del agua, en un gran negocio para las empresas privadas acosta de la ciudadanía y del medio ambiente. Si a ello le unimos los principios ideológicos imperantes en nuestra clase política, donde todo tiene un precio y todo debe estar en el sector privado por “su mayor eficiencia” y en consecuencia es quien debe de gestionarlo. Este tipo de análisis es lo que nos lleva al desastre hídrico y del medio ambiente futuro en nuestro país. Veamos que está pasando.



El gobierno del Partido Popular tenía prevista la elaboración de una nueva ley de Minas. En la exposición del proyecto de Ley se señala los motivos que le hacen ser necesaria y dice:

*“.....Asimismo se procede a la creación de un nuevo impuesto sobre el valor de la extracción de los recursos minerales y geológicos que el Estado introduce en ejercicio de sus competencias en materia de planificación energética y económica y que se configura como un incentivo económico destinado a las administraciones en las que se desarrollen las actividades mineras”.*

En dicha propuesta, en su artículo 3.1 del borrador afirmaba *“A los efectos del artículo 132.2 de la Constitución, son bienes de dominio público estatal los yacimientos minerales y demás recursos geológicos, incluidas las agua minerales y termales, existentes en el territorio del Estado y en el subsuelo del mar territorial y de los fondos marinos que estén bajo la soberanía del Reino de España, conforme a la legislación vigente y a los convenios y tratados internacionales de los que sea parte”.*

En dicha ley se plantea concesiones más caras, más burocracia y mayores dificultades para la explotación de nuevos manantiales. Esta ley además pretendía subirles la presión fiscal a las embotelladoras de agua mineral con este nuevo impuesto.

Las grandes multinacionales del agua embotellada como Danone (Font Vella), Coca Cola (Aquabona), Nestlé (Villadrau), Vichy..... han presionado para que esta ley nunca vea la luz. Para ello, han contado con el inestimable apoyo del ultraconservador gobierno de la Generalitat catalana.

Hemos de saber que el agua embotellada es uno de los negocios más escandalosos y que más beneficios da a estas multinacionales. Su cifra de negocio pasa de los mil millones de euros en España y 87.000 millones de euros en el mundo. Además han provocado sonoros escándalos sobre la naturaleza del agua. Todo ello debido a la poca regulación existente en esta materia.



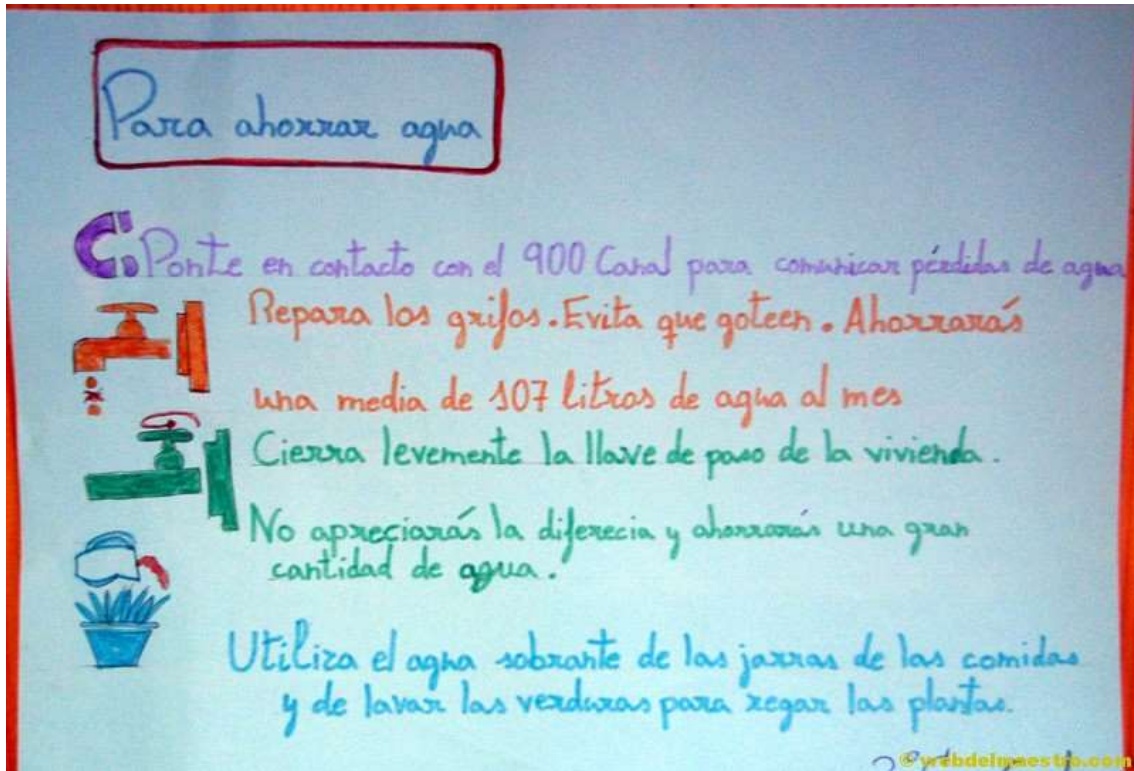
Otro de los aspectos hídricos que provocan sonrojo es el uso ilegal del agua de los acuíferos. Según un informe reciente presentado en el Congreso de Medio Ambiente, el 44% del agua que se extrae de los acuíferos españoles se hace de forma ilegal. Se calcula que hay en funcionamiento más de 500.000 pozos de agua subterránea que funcionan de forma ilegal y sólo se controlan el 20% de los existentes.

Estas aguas se utilizan para el cultivo de regadío, campos de golf y desarrollo urbanísticos para el turismo. Debemos saber que los acuíferos españoles ocupan el 40% del territorio, abarcando unos 200.000 km<sup>2</sup>. En España las aguas de los acuíferos satisfacen las necesidades de agua potable de doce millones de personas y riegan un millón de Ha. El 17% de las aguas subterráneas no es apto para el consumo humano, debido a la elevada concentración de compuestos químicos provenientes mayoritariamente de la agricultura.

Resulta sorprendente, que un país tan habituado a las sequías frecuentes, nunca haya regularizado esta situación de desmadre hídrico. Ni el PSOE ni el PP en sus largos años de gobierno han propuesto una ley para regularizar esta situación. Fue durante el

gobierno de Felipe González, cuando se intenta hacer algo, pero fue tan fuerte la presión que se recibió, se metió en un cajón y duerme el sueño de los justos.

**¿Por qué no se ha hecho nada con esta extracción ilegal de agua?** Porque los beneficiarios son los grandes propietarios de la tierra y las multinacionales y en esta situación los beneficios son totales al hacer uso de un bien público a coste cero.



Otro de los negocios privados del agua, es el referente al uso del agua pública por parte de las multinacionales eléctricas españolas a las que se les concedió el uso hídrico de los embalses. Se llegó al acuerdo que las empresas eléctricas Endesa, Iberdrola..... revertirían el 25% de su producción hidroeléctrica a las distintas Confederaciones Hidrográficas existentes en España.

La realidad es que esto nunca ha sucedido, así es que las empresas eléctricas en estas decenas de años nunca han dado ese 25% a las Confederaciones. Dichas entidades están en manos de los políticos de turno y siempre han callado este olvido. Sirva como ejemplo que ha sido en el año 2014 el primer año que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha ejercido su derecho sobre el 25% de la producción eléctrica de sus embalses.

Otro de los privilegios es que las eléctricas usan un bien público como es el agua para su beneficio privado. En otros países como por ejemplo en Alemania, existe un impuesto por el uso del agua pública que se emplea para la producción hidroeléctrica, con una recaudación media anual de unos 3.000 millones de euros. Si en España se pusiera un impuesto similar al alemán, la recaudación oscilaría entre los 1.500/1.800 millones de euros anuales. Ahora irán entendiendo el por qué de los puestos de políticos

en los consejos de administración de las empresas eléctricas españolas, ya sean tanto del PP como del PSOE.

En este país estamos asistiendo a una privatización del sistema público de abastecimiento de agua de nuestros pueblos y ciudades. Mientras que en los países más avanzados se han dado cuenta del desastre que provoca las privatizaciones del agua pública, están llevando un amplio proceso de remunicipalización y la vuelta a lo público



En 1996. El 63% de la población española estaba abastecida por sociedades públicas, que han funcionado generalmente de forma muy eficiente, ver el caso del Canal de Isabel II, pero en 2014 ya sólo era el 43% de la población española que tenía una empresa pública como abastecedora.

Las privatizaciones provocan un acceso desigual al agua, se produce un incremento de las tarifas de precios que pueden llegar hasta el 50% del recibo. Estas empresas realizan prácticas medio ambientales dudosas, su nivel de inversión se reduce muchísimo con respecto a las públicas, por lo que a la larga, el servicio se deteriora.

Se firman concesiones en el que se les garantiza a las empresas privadas márgenes de beneficios mínimos del 10% garantizado. Estas concesiones es una de las fuentes de corrupción de la clase política, como sucedió en Zaragoza. Actualmente estamos viendo la pelea por la concesión privada de Aguas de Barcelona, convertido en todo un escándalo.

La desalación del agua marina es una parte de la solución del problema. La situación de la desalación en España ha levantado grandes ampollas en la Unión Europea, pues había apoyado el desarrollo de desalinizadoras en todo el arco del Mediterráneo para solucionar los problemas hídricos de esa zona para lo que nos subvencionó con más de 2.000 millones de euros.

El entonces ministro de Agricultura Arias Cañete contrario a la desalación pero si a los trasvases, se jactaba de que la producción de agua desalada sólo era el 15% de la capacidad productiva. Este es un ejemplo clarificador de que la ideología dominante en nuestros políticos no está al servicio del los interese del bien común y del medioambiente sino del beneficio privado. Nuestro país es puntero en tecnología de

desalación (con grandes desalinizadoras en Australia, Arabia....) y ante la desidia intencionada del PP, se la están cargando, lo mismo que se están cargando la industria de renovables para beneficiar a Endesa e Iberdrola.



Hoy podemos decir que el agua es un problema muy grave por su escasez, que además irá en aumento. A todo esto hay que añadir la escandalosa actuación política, como hemos ido viendo, en beneficio de las empresas privadas, hace que el agua se haya convertido en un tema de supervivencia para el país.

Es hora que todos nosotros seamos conscientes de que con el tema del agua nos jugamos el futuro de nuestros hijos y de las próximas generaciones. Es necesario e imprescindible una nueva Ley de Aguas, que tenga como objetivo el uso eficiente y solidario y que se deje de pensar en el beneficio de las empresas privadas y se mire las necesidades de las personas.